

MOCIÓN ORDINARIA

RELATIVA A LA ADECUACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS POR PARTE DE OSAKIDETZA EN EL ENTORNO DEL HOSPITAL DONOSTIA

El portavoz del grupo municipal EH BILDU, Juan Karlos Izagirre Hortelano, en base al artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN ORDINARIA relativa a la adecuación de nuevos servicios por parte de Osakidetza en el entorno del Hospital Donostia.

JUSTIFICACIÓN

En el mes de agosto se tuvo conocimiento a través de los medios de comunicación de la intención del Departamento de Salud de construir dos nuevos edificios para ubicar tecnología de protonterapia, consultas externas y un centro de día entre el Oncológico y el Hospital Donostia.

Nos parece una gran oportunidad para corregir una carencia del hospital principal de nuestra ciudad, la construcción de una superficie destinado a helipuerto, que ya existen en los hospitales de referencia de Araba y Bizkaia.

Esta carencia supone un retraso en la atención hospitalaria, por lo que algunos pacientes que deberían desplazarse a Donostia han sido derivados a Cruces, es decir, el Hospital Donostia precisa de la derivación de varios pacientes a otros centros mediante helicóptero.

En la actualidad, el helicóptero aterriza en la base de bomberos de Intxaurre, por lo que hay que esperar a una ambulancia y recorrer los últimos kilómetros por carretera. Esto supone, por un lado, una mayor tardanza en llegar al hospital y, por otro, una inadecuada realización del traslado en perjuicio de la persona enferma. Por lo tanto, teniendo en cuenta el riesgo y la importancia tanto del tiempo de desplazamiento como del propio desplazamiento, sería conveniente que el Hospital Donostia dispusiera de una superficie de helipuerto.

Por otro lado, el espacio del actual del centro coordinador de la OSI de Emergencias de Gipuzkoa es totalmente inadecuado: disponen de poco espacio, condiciones inadecuadas... Resultaría interesante que en la citada Ciudad Sanitaria posibilitar un espacio adecuado para el centro coordinador de la OSI de Emergencias, y al mismo tiempo ubicar también una base para una ambulancia en el mismo espacio. Esto ayudaría a mejorar la calidad de la atención sanitaria de emergencias.

Por todo ello presentamos esta moción ordinaria.

MOCIÓN ORDINARIA

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Departamento de Salud del Gobierno Vasco a iniciar las obras de construcción de una superficie de helipuerto dentro de las obras previstas en el tramo entre el Oncológico y el Hospital Donostia.
- 2.- Asimismo, el Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco a que aproveche el proceso constructivo para posibilitar un nuevo centro de coordinación del OSI de Emergencias y la creación de una base de ambulancias.

San Sebastián, 8 de septiembre de 2023

Juan Karlos Izagirre Hortelano,
portavoz del grupo municipal EH BILDU